

SUBASTA EN LÍNEA

Vivienda en Colombres (Asturias) - Finca n.º 12.813

[Ver el lote en la web de Gioconda](#) 

Lote n.º 2029

46.115,00 €

Fecha de inicio 23/08/2021 12:00

Fin 17/09/2021 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 38.114,12 EUR

Valor razonable : 63.523,83 EUR

Incremento mínimo de puja : 2.000,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 3.176€

Número de activos: 1

Ubicación:

Calle Badalán n.º 18 33590 Colombres

ASTURIAS España

Descripción

Vivienda con jardín en el término de Colombres, Concejo de Ribadedeva. Está ubicada en la calle Badalán n.º 18, planta semisótano. Ocupa una superficie de 54,84 m2 construidos. Consta de salón comedor cocina, pasillo, un baño y dos dormitorios, además de jardín privado en la

parte delantera de 14 m2 con derecho de paso. Dispone además de piscina comunitaria.

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Características

UBICACIÓN	Calle Badalán n.º 18, 33590 Colombres (Asturias)
VALOR DE TASACIÓN	63.523,83 €
M2 CONSTRUIDOS	54,84m2
M2 ÚTILES	48,99m2
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad de Llanes, Tomo 1.279, Libro 106 de Ribadedeva, Folio 54, Finca Registral n.º 12.813.
DATOS CATASTRALES	5139010UP7053N0005XX
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	2006
N.º HABITACIONES	2
N.º BAÑOS	1
TERRAZA	jardín privado con derecho de paso.

Cargas y gastos

La finca se encuentra libre de cargas.
La plusvalía, en caso de producirse, se derivará al comprador.
Está pendiente el pago del IBI por importe de 184,22 euros. El vendedor se compromete a pagarlos con el precio de la venta.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 3.176€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaria Diagonal 550, SCP, indicando en el concepto "Consignación Lote 2029+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor, posterior a la subasta.

El adjudicatario. una vez confirmada su oferta, deberá hacer el pago de la cantidad ofertada en un plazo máximo de 3 semanas desde la aceptación.

ENCOMIENDA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.- Por ser la inscripción en el registro de la propiedad, una condición necesaria para prevenir la eventual reclamación de créditos contra la masa concursal y para adecuar la titularidad a la realidad, Wolters Kluwer España pondrá todos los medios a su disposición para garantizar ante el Juez y el administrador concursal, la debida inscripción de los activos en el Registro de la Propiedad correspondiente, por ello todas las gestiones y trámites encaminadas a asegurar la correcta inscripción de la misma y en su caso títulos previos, la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y documentación complementaria exigida por la normativa tributaria, las subsanaciones o aclaraciones necesarias a la vista de la calificación verbal o escrita del Registrador por adolecer el título de algún defecto subsanable, así como las acciones encaminadas a la coordinación de firma y preparación del borrador de escritura en la Notaría elegida por el adquirente, serán asumidas por la compañía especializada GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L, quien garantiza y se responsabiliza de las debidas actuaciones, contando adicionalmente con una Póliza de Responsabilidad Civil al respecto.

El coste de su contratación variará en función del tipo y valor de los activos y será asumido por el comprador, las Tarifas aplicables serán comunicadas al mismo, mediante solicitud a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com, que se ajustarán con la correspondiente Provisión de fondos, una vez que la operación esté preparada para la firma, que incluirá además de los gastos de gestión, los gastos de Notaria, Impuestos y Registro y cuyo importe total debe ingresarse antes o simultáneamente a la firma, en la misma cuenta de consignación Notarial en la que ha realizado el Depósito.

Documentación

- [Nota simple.pdf](#)
- [Auto aprobando plan de liquidación.PDF](#)
- [Plan de liquidación.pdf](#)
- [referencia catastral_5139010UP7053N0005XX.pdf](#)
- [Tasación.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

鉦

clienteslaley@aranzadilaley.es

鎗

91 602 01 82